

INFORME FAVORABLE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Contratista: FOUREPTRAVEL TURISMO CIA. LTDA. con RUC 1792319684001 **Objeto:** "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y

SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"

Precio: USD \$ 17.436,00 más el IVA

Plazo: 211 días contados a partir de la fecha de suscripción del contrato

Proceso N° MCS-UA-005-2022.

1. Antecedentes:

Con fecha 17 de noviembre de 2022, se suscribió el contrato Nro. **UA-C-ADM-2022-008**, entre el Ing. José Carabajo León, Director Administrativo (e) y el Sr. Manuel Tomas Barreto, Representante Legal de la compañía FOUREPTRAVEL TURISMO CIA. LTDA. con RUC N° 1792319684001, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES", por el valor de USD \$ 17.436,00 (Diecisiete mil cuatrocientos treinta y seis con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor que no incluye IVA, por un plazo de 211 días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

En la Cláusula Décima primera. - DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO indica: "11.1 LA CONTRATANTE designa a la Ing. Lorena Cascante Tamayo, Analista 3 Administrativa, en calidad de administradora del contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares de los pliegos que forman parte del presente contrato".

Mediante Memorando Nro. UA-CAJ-DP-2022-0068-M de fecha 18 de noviembre de 2022, se realizó la Notificación de la Administración del Contrato Nro. **UA-C-ADM-2022-008** a la Ing. Lorena Cascante, Analista Administrativa 3.

2. Análisis del servicio recibido:

Lo estipulado en el contrato se está cumpliendo de manera adecuada, por lo que no se presentaron inconvenientes en el servicio contratado durante el período comprendido del 1 al 30 de abril de 2023.

A continuación, se describen los productos recibidos de conformidad al Contrato N° UA-C-ADM-2022-008:



PASAJES NACIONALES

| FECHA DE SOLICITUD | PASAJERO | RUTA | PASAJE | | PASAJE | FEE | IVA FEE | т | OTA INC FEE | STATUS | OBSERVACIONES |
|-----------------------|-----------------|-------------|------------|----|--------|------------|------------|----|-------------|--------------------------|--|
| 06/04/2023 | ZEBALLOS SILVIA | GYE-UIO-GYE | 9797041785 | S | 187,50 | \$ 7,00 | \$ 0,84 | \$ | 195,34 | VOLADO | NINGUNA |
| 06/04/2023 | CABRERA JOSE | GYE-UIO-GYE | 9797041786 | s | 187,50 | \$ 7,00 | \$ 0,84 | s | 195,34 | VOLADO | Pasajero presenta vía correo electrónico justificación por su permanencia en la ciudad de destino, por tanto procede a solicitar cambio de pasaje, es importante indicar que el funcionario asume los valores por el cambio. |
| 14/04/2023 | CAMPOS SORAYA | GYE-UIO-GYE | 2401917742 | \$ | 169,58 | \$ 7,00 | \$ 0,84 | \$ | 177,42 | NO SE PRESENTO/VOLADO | Pasajero informa vía correo electrónico que no pudo tomar el vuelo en la ruta GYE-UIO. |
| 14/04/2023 | TOGRA SUSAN | GYE-UIO-GYE | 9245520006 | \$ | 169,58 | \$ 7,00 | \$ 0,84 | \$ | 177,42 | VOLADO | NINGUNA |
| 18/04/2023 | FREIRE MAITE | GYE-UIO-GYE | 9245523123 | \$ | 169,58 | \$ 7,00 | \$ 0,84 | \$ | 177,42 | VOLADO | NINGUNA |
| 24/04/2023 | ROMERO DORIS | GYE-UIO-GYE | 2401924212 | \$ | 197,58 | \$ 7,00 | \$ 0,84 | \$ | 205,42 | PENDIENTE | Pasajero tomó el vuelo, pero aún no presenta pases de abordar a pesar de las insistencias. |
| 28/04/2023 | CORTEZ CARMEN | GYE-UIO-GYE | 9245543560 | S | 199,82 | \$ 7,00 | \$ 0,84 | \$ | 207,66 | V0LAD0 | NINGUNA |
| 28/04/2023 | ROMERO SUSAN | GYE-UIO-GYE | 9245543561 | \$ | 199,82 | \$ 7,00 | \$ 0,84 | \$ | 207,66 | VOLADO | NINGUNA |

Es preciso aclarar que mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-A-2023-0040-M de 02 de mayo, se comunica a la funcionaria, Soraya del Rocío Campos Romero, Directora de Servicios Bibliotecarios (E), que debe reintegrar los valores correspondientes a la ruta no utilizado del pasaje Nro. 547-2401917742, en los siguientes términos: "(...) al no ser utilizado un tramo del pasaje aéreo, le corresponde la devolución de los valores cancelados por la Universidad por la adquisición del pasaje en el tramo no utilizado, esto es, \$88.29".

Pases de abordar:

Se adjunta los pases de abordar correspondiente al pasaje Nro. 9710868444 cuyo pasajero fue la Srta. Jennifer Asencio, mismo que constó como pendiente en el pago remitido mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-A-2023-0027-M.

3. Conclusiones y Recomendaciones:

La "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES", cumple con los requerimientos estipulados en el contrato, razón por la cual se emite informe favorable, a fin de que se siga con el trámite correspondiente para el pago del servicio de comprendido del 01 al 30 de abril de 2023.

Dado y firmado en la Ciudad de Santiago de Guayaquil, el 09 de mayo de 2023.

Lorena Cascante Tamayo

ADMINISTRADORA DE CONTRATO